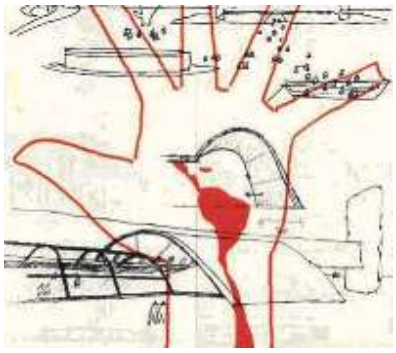

e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL)
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC)
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Fernando López-Alves y su caracterización del caso paraguayo. Un análisis de su trabajo "La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910"

Ignacio González Bozzolasco

Investigador Asociado de Investigación para el Desarrollo (ID) de Paraguay, Docente de la Universidad Católica de Asunción y Doctorando en Ciencias Sociales en la UBA. Becario BECAL de Paraguay. Participa del UBACyT "Nuevas derechas y democracia en América Latina (1980-2010)" que dirige Verónica Giordano y codirige Lorena Soler. E-mail: igonbo@gmail.com

Recibido con pedido de publicación: 13 de febrero de 2017

Aceptado para publicación: 24 de febrero de 2017

Resumen

Fernando López-Alves y su caracterización del caso paraguayo. Un análisis de su trabajo "La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910"

Este artículo presenta un análisis crítico de los planteamientos realizados por Fernando López-Alves sobre el "caso paraguayo" en su texto *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910*. Si bien Paraguay no forma parte del grupo central de casos analizados, el autor lo utiliza como caso testigo y sostiene que la experiencia paraguaya le permite probar cómo en el proceso de centralización del poder y formación del Estado, el aparato militar jugó un rol central al incorporar a las masas rurales pobres a la guerra y a la política, lo que finalmente influirá en la conformación de un régimen político autoritario. Disintiendo con tal afirmación, se sostiene en el artículo que una revisión general a la bibliografía especializada sobre Paraguay parecería contradecir las afirmaciones realizadas por López-Alves, lo que podría afectar su planteamiento teórico general.

Palabras claves: Fernando López-Alves; Paraguay; formación del Estado; ejército; masas rurales pobres

Summary

Fernando Lopez-Alves and his characterization of the paraguayan case. A critical analysis of the book "State formation and democracy in Latin America 1839-1910"

This article presents a critical analysis of the arguments made by Fernando López-Alves on the "Paraguayan case" in his book *State Formation and Democracy in Latin America 1830-1910*. Although Paraguay is not part of the central group of cases, the author uses it as a control case and argues that the Paraguayan experience allows him to prove how the military apparatus played a central role in the process of centralizing state power and formation. Accordingly, because the military apparatus was responsible for the incorporation of the poor rural masses into war and politics, it ultimately favored the creation of an authoritarian political regime. However, contradicting this claim, this article argues that a general review of the literature on Paraguay could challenge Lopez-Alves' general theoretical approach.

Keywords: Fernando López-Alves; Paraguay; State formation; army; poor rural masses.

Introducción

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia y actualmente en marcha, centrada en la revisión y análisis de los estudios acerca del Estado en Paraguay, su formación y desarrollo. Se busca aquí presentar un análisis crítico de los planteamientos realizados por Fernando López-Alves sobre el "caso paraguayo" en su texto *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910*. En el mismo, el autor realiza un análisis comparado de cinco países, prestando mayor atención a los casos de Uruguay, Argentina y Colombia, a los que denomina "casos principales", y utilizando a Venezuela y Paraguay como "casos testigos" que, según aclara, amplían el alcance comparativo del libro.

Si bien Paraguay no forma parte de los países considerados principales en el estudio comparado, el autor utiliza este caso para apuntalar la teoría general por él presentada. De esta forma, sostiene que la experiencia paraguaya le permite probar cómo en el proceso de centralización del poder y formación del Estado, el aparato militar jugó un rol central al incorporar a las masas rurales pobres a la guerra y a la política, lo que finalmente influirá en la conformación de un régimen político autoritario (o menos democrático). Sin embargo, una mirada general a la bibliografía especializada sobre Paraguay parecería contradecir sus afirmaciones; factor éste que, a su vez, podría afectar su planteamiento teórico general.

Debido a las limitaciones de espacio, como también a que nos centramos únicamente en el análisis del caso paraguayo, evitaremos presentar una reflexión extensa de los argumentos generales desarrollados por el autor. Por el contrario, haremos sólo una rápida presentación general del trabajo, a fin de destacar aquellos planteamientos que nos permitan ir directamente a los puntos que consideramos débiles o rebatibles a la luz de los trabajos académicos existentes sobre la historia social, política y económica del Paraguay. Estos puntos serán tres: el rol del ejército en la incorporación de los pobres rurales, el sistema de esclavitud controlada desde el Estado y la influencia determinante del ejército en la posguerra.

A causa también de las limitaciones de espacio y con el fin de agilizar la lectura, evitaremos colocar en el texto citas textuales de la bibliografía consultada que, a nuestro criterio, impugnan las afirmaciones del autor. Como alternativa, optamos por sumarlas como notas al pie buscando que puedan dar mayor sustento a nuestras críticas y contraargumentos.

Los planteamientos generales

En este trabajo, el propósito del autor es analizar los procesos de formación del Estado-Nación en el siglo XIX y principios del siglo XX, periodo en el que cree que es posible desentrañar las claves de la centralización del poder en América Latina. Para esto, plantea el análisis de las grandes diferencias que existen entre los procesos de centralización de poder, la fortaleza del Estado y el aparato militar en los países que forman parte de su objeto de estudio: Argentina, Uruguay, Colombia, Paraguay y Venezuela. Para el autor, tales diferencias se advierten en la estructuración de los partidos políticos (más o menos estructurados en Chile, Uruguay y Colombia; menos, en Argentina y Brasil), en la fortaleza de las instituciones estatales (más fuertes en Chile, Argentina y México; más débiles en Uruguay, Colombia y Venezuela), en los formadores de los Estados (una elite política en coalición con terratenientes y comerciantes para el caso de Colombia, Chile, Uruguay, Argentina y Perú; por el ejército en Paraguay y Venezuela).

López-Alves estudia dos tipos de condiciones: sociedades que comparten características económicas, culturales y sociales, pero no generaron instituciones o regímenes similares; y, sociedades que no tenían mucho en común, pero generaron Estados y regímenes similares. Sus resultados se pueden resumir de la siguiente forma: según fueran los partidos políticos o las fuerzas armadas las que tomaron un rol más activo en la creación de las instituciones durante el proceso de

formación del Estado, los regímenes resultantes fueron más o menos democráticos. En consecuencia, los Estados también difirieron en su grado de centralización del poder, en la fuerza de sus burocracias y en el alcance de su capacidad y autonomía. En palabras del autor, "Las relaciones cívico-militares son el núcleo de la construcción del Estado". Agregando además que

> […] el equilibrio de esa ecuación depende de las características de los conflictos internos y externos, combinados con el ritmo, tipo y alcances de la movilización rural. Por lo tanto, la guerra y la acción colectiva de los campesinos fueron motores centrales en los procesos de institucionalización (López-Alves, 2003: 27).

Por lo apuntado, se evidencia que su mirada no hace foco en las causas de la guerra, sino en el impacto que ésta tuvo en las clases, las instituciones y las coaliciones. El autor busca construir así argumentos sobre los tipos de guerra en combinación con los tipos de movilización rural, los Estados y regímenes que surgieron como resultado. Sostiene así que fue el tipo de guerra lo que delineó la formación de cada Estado y fue el tipo de movilización rural lo que dio forma a los partidos políticos, modificó el sistema de relaciones laborales y a menudo puso límites de la capacidad estatal.

El análisis del caso paraguayo

En la introducción de su trabajo, López-Alves señala que utilizará a Paraguay y Venezuela como "casos testigo" que, según su parecer, se asemejan en que "el mayor formador del Estado fue el ejército" (López-Alves, 2003: 28). Si bien afirma que ambos pueden considerarse "casos negativos", debido a que el argumento surgido de la comparación de los tres principales países no "parece justificar" completamente los resultados en los casos secundarios, avanzando en su análisis se rectifica apuntando que su tesis "también puede aplicarse en estos contextos muy diferentes de formación [del Estado]" (López-Alves, 2003: 263).

Ya en el capítulo dedicado a considerar los casos testigo, el autor menciona que el argumento central del apartado es que las grandes diferencias de construcción del Estado y regímenes resultantes, que separan a ambos casos, pueden explicarse a través del análisis de los distintos patrones de guerra y conflicto que alentaron la formación de grupos guerrilleros en Venezuela y un ejército centralizado en Paraguay. Afirma que en ambos países los campesinos, arrendatarios, vaqueros y trabajadores de temporada fueron reclutados activamente por el ejército más que por los partidos, pero de forma diferente.

Desde la perspectiva del autor, el caso paraguayo muestra que el Estado construyó un ejército central desde el comienzo del periodo de formación, lo que centralizó el poder mucho más rápidamente que las demás experiencias analizadas. Así, los partidos surgieron y se fortalecieron solamente cuando el ejército se debilitó tras la Guerra de la Triple Alianza. Sin embargo, López-Alves afirma que la herencia de dominación militar de las fases anteriores de formación del Estado significó que en el periodo de dominación partidista el ejército retuviera un papel activo en la coalición dominante, recuperando su predominio para inicios del siglo XX.

En síntesis, desde la perspectiva del autor, en el caso paraguayo fue el ejército (y no una élite o sector productivo dominante) el factor principal que actuó como formador del Estado. En tal sentido, el ejército cumplió el rol de incorporar a las masas rurales pobres y, en sintonía con la rápida centralización del poder, fue el elemento impulsor del desarrollo rural en la primera etapa pos-independencia. Esto fue posible gracias a la amenaza de conflicto percibida durante todo el proceso inicial. Ya consolidada la nueva configuración institucional ↓con preeminencia del ejército durante la

primera fase de formación estatal↓, López-Alves sostiene que ésta será influyente en las fases posteriores. De esta forma, la etapa inicial de formación estatal operará a modo de coyuntura crítica que marca una trayectoria dependiente (path dependence), por lo que el ejército seguirá teniendo influencia determinante en la escena política paraguaya, incluso luego de los devastadores resultados de la Guerra de la Triple Alianza.

Puntos críticos en el planteamiento de López-Alves

A partir de lo expuesto, quisiéramos poner en duda tres aspectos centrales señalados por el autor a propósito del caso paraguayo y que, a nuestro criterio, debilitaría sus tesis centrales: en primer lugar, el rol determinante atribuido al ejército para la incorporación de los pobres rurales; en segundo lugar, la afirmación de que en el Paraguay se desarrolló un sistema de esclavitud controlada desde el Estado; y, en tercer lugar, la consideración de una influencia determinante del ejército luego de la Guerra de la Triple Alianza. En caso de ser efectivamente rebatidos estos argumentos, las tesis de López-Alves sobre el proceso de formación estatal en el Paraguay estarían refutadas, invalidando a la vez la utilización de la experiencia paraguaya como basamento de confirmación de la teoría general expuesta y defendida en su trabajo.

A propósito del primer punto, partimos diciendo que, en líneas generales, coincidimos con lo apuntado por Miguel Ángel Centeno (2014) al respecto del caso paraguayo. Este autor, al analizar la construcción de un aparato estatal paraguayo más potente que el de los vecinos, afirma que tal situación indica que "[…] si bien el conflicto genera un estímulo y una oportunidad, lo que importa es la base organizacional y política del Estado y sus fuentes de apoyo" (Centeno, 2014: 136). Por nuestra parte, vemos que esa base organizacional y política del Estado no fue el ejército, sino que la articulada por José Gaspar Rodríguez de Francia durante la instauración, consolidación y desarrollo de su Dictadura: los medianos y pequeños productores rurales, así como el campesinado pobre. Este planteamiento es sostenido por una extensa bibliografía, tanto de autores nacionales como internacionales, la mayoría basada en exhaustivas investigaciones de archivos de la época (Guerra Vilaboy, 1984; White, 1989; Galeano, 1995 y 2009; Areces, 2007 y 2011; C. Pastore, 2008; Campos, 2010; Flecha, 2012; Soler, 2012; Ansaldi y Giordano, 2012).

La mencionada base de apoyo fue central para Rodríguez de Francia, por lo que sus medidas de gobierno atendieron de forma directa a los sectores que la componían, en detrimento de las élites "españolistas y porteñistas" (entre las que se encontraba la Iglesia Católica) que operaron como sus principales fuerzas adversarias. En tal sentido, la reforma agraria realizada por el dictador fue crucial tanto por su objetivo de eliminar las antiguas formas de producción colonial (White, 1989; Campos, 2010), como por su efecto de incorporación de las masas rurales pobres a la política, apuntada como variable por López-Alves. Suponemos que fue, efectivamente, esa base de apoyo la que permitió la consolidación del ejército ↓que, como muestran las cifras de la época, no era exagerado en el volumen de sus cuadros enrolados[1].

Con relación al segundo punto, podemos afirmar que el argumento sostenido por López-Alves es aún más discutible en comparación con lo planteado en las líneas anteriores. En el razonamiento del autor, la descripción de un "sistema de esclavitud controlada desde el Estado" resulta crucial porque fortalece al anterior planteamiento, puesto que así el ejército cumpliría claramente un rol central en la incorporación de las masas rurales pobres: como estructura de enrolamiento masivo de soldados y/o como estructura de coerción, control y domesticación de la fuerza de trabajo esclava controlada desde el Estado. Al igual que el punto anteriormente analizado, este argumento resulta

[1] De una población estimada de 375.000 habitantes en el país (fines de la década de 1830) el ejército tuvo su número máximo de soldados en el año 1820 contando con 1793 efectivos (White, 1989: 101, 124 y 140).

controversial a la luz de la bibliografía especializada de la época que, si bien reconoce la persistencia del régimen de esclavitud durante el periodo de gobierno dictatorial de Rodríguez de Francia, no le atribuye gran relevancia para las transformaciones productivas de la época y la economía paraguaya en general (White, 1989: 140)[2]. Muy por el contrario, autores como Galeano (1995 y 2009)[3] y White (1989)[4] describen una importante actividad económica generada desde el Estado a través de las Estancias de la Patria y el desarrollo de diversas industrias artesanales (aserraderos, carpinterías, talleres de confección, armerías, entro otros), las cuales contaban con un número muy importante de personal asalariado.

López-Alves basa su afirmación acerca del sistema de esclavitud controlada desde el Estado en el Paraguay, únicamente, a partir de las afirmaciones realizadas por Mario Pastore (1989). Este economista e historiador paraguayo, formado en la academia anglosajona, sostiene que la base del aumento de ingresos por parte del Estado durante la Dictadura de Rodríguez de Francia se basó en el uso del ejército y del trabajo forzado de la población mestiza, indígena y negra[5]. Más allá de lo desafiante e ingeniosa que esta hipótesis pueda resultar, su trabajo contraviene a la gran mayoría de la literatura sobre el tema[6] (Guerra Vilaboy, 1984; White, 1989; Galeano, 1995 y 2009; C. Pastore, 2008; Areces, 2007 y 2011; Campos, 2010; Flecha, 2012; Caballero Campos y González, 2012).

Por último, con respecto al tercer punto, López-Alves (2003: 284) afirma que la organización política resultante tras la Guerra de la Triple se caracterizó por "un establecimiento militar rector, escasa competencia partidista y un Estado más fuerte". Sin embargo, una rápida revisión de la bibliografía sobre el tema contradice radicalmente estas afirmaciones (Freire Esteves, 1996; Abente Brun, 1996; Galeano, 2009; Chartrain, 2013; Soler, 2012). Analizaremos muy brevemente cada una de ellas, así como los argumentos que las contradicen.

En relación al planteamiento de un establecimiento militar rector tras el fin de la Guerra de la Triple Alianza (factor que López-Alves explica a partir del legado de la primera fase de construcción nacional y los remanentes de un ejército fuerte tras la guerra), podemos ver nuevamente que una revisión de los estudios especializados presenta conclusiones radicalmente contrarias. Así, mientras Galeano (2009) señala a los partidos como los actores políticos de mayor peso en el periodo en cuestión[7], Chartrain (2013) afirma que la participación militar en la escena política sólo se daba a

[2] White señala al respecto lo siguiente: "Sin tener en cuenta, empero, las medidas progresivas que tomó a la esclavitud, y a pesar del hecho que otorgó a sus dos esclavos domésticos personales, Francia jamás trató de abolir la esclavitud como una institución. Pese a que la esclavitud jamás fue un sistema laboral importante en el Paraguay, la misma continuó existiendo durante todo este periodo" (White, 1989: 140).

[3] Afirma Galano que "[…] el proceso histórico significativo fue que, indudablemente, el Estado se convirtió en uno de los principales impulsores de las actividades productivas y de empleo en el país (Galeano, 2009: 46).

[4] A propósito de esto apunta White: "La magnitud de estas industrias de propiedad y operación del estado, se refleja en el hecho que los salarios de los trabajadores alcanzaron en promedio casi el 8% de todos los gastos del gobierno durante los años del gobierno de Francia" (White, 1989: 121).

[5] Pastore señala cuanto sigue: "a temporary increase in international trade gave the government the opportunity to increase its revenues by expropriating lands, establishing state ranches worked with army and other coerced labour, Indian as well as black, and selling the goods expropriated or produced in state enterprises in the domestic as well as the foreign market" (Pastore, 1989: 566).

[6] Pastore lo resalta al referirse a las alternativas a sus hipótesis, apuntando: "In contrast, the revisionist school has advanced a diametrically opposed interpretive view. Dominant since at least the late 1970, its major hypotheses are consistent with an alternative theoretical vantage point […] In this view a social revolution permitted the mobilisation of an important part of the agricultural surplus with a view to rapid accumulation in the modern sector of the economy" (Pastore, 1989: 542).

[7] Sobre esto apunta Galeano: "Es importante puntualizar que durante el periodo histórico de las tres

partir de la convocatoria de los líderes civiles, en un contexto en el que el ejército se encontraba desestructurado y poco entrenado[8] (situación que irá cambiando desde la década del 20 con los preparativos para la Guerra del Chaco contra Bolivia, 1932-1936).

Al respecto de la consideración de una escasa competencia partidista apuntada por López-Alves, existen también fuentes que lo rebaten. Se destacan entre éstas la clásica obra de Freire Esteves (1996) y el trabajo de Abente Brun (1996), que si bien no hablan de un sistema electoral transparente y competitivo sí asumen campos de competencia, aunque con restricciones. Este último autor incluso hace especial hincapié sobre ello, afirmando que el periodo posterior a 1870 (hasta 1940) incorporaba las características esenciales de la política oligárquica semicompetitiva encontrada de forma extendida en la región[9].

Finalmente, a propósito de la afirmación de un Estado más fuerte en el Paraguay, como situación posterior a la Guerra de la Triple Alianza, las dudas resultan aún mayores. El mismo Warren (2015), usado como base bibliográfica por López-Alves, describe en detalle las condiciones devastadoras en la posguerra y en las cuales resulta muy difícil imaginar un Estado fuerte incluso muchas décadas después de concluida la contienda. Además de este caso, una amplia bibliografía contribuye a esta línea argumentativa (Capdevila, 2010; Brezzo, 2011; Flecha, 2012; Soler, 2012) e incluso algunos autores atribuyen un rol central a los partidos políticos en el periodo de posguerra, siendo actores centrales en el largo proceso reconstrucción estatal (Abente Brun, 1996; Soler, 2012). En esta misma línea argumentativa, trabajos como los de Galeano (2009), analizando el periodo 1870-1954 en Paraguay, hablarán inclusive de un proceso de construcción de la hegemonía de un Estado débil.

A modo de conclusión

A lo largo de estas breves líneas intentamos resaltar aspectos que consideramos débiles en la caracterización del caso paraguayo realizada por López-Alves y que, al ser utilizados como base de confirmación de su tesis acerca de la formación de los estados en América Latina, podrían comprometer su argumento general. Nos centramos aquí en tres aspectos de su análisis sobre el

---

últimas décadas del Siglo XIX y tres primeras del Siglo XX, los actores políticos de mayor peso fueron los partidos políticos, conducidos preferentemente por líderes civiles" (Galeano, 2009: 110).

[8] Sobre el punto, plante Chartrain: "Contrariamente a la mayoría de los países latinoamericanos, hasta entonces el Paraguay fue siempre dirigido por civiles […] De 1869 a 1880, el poder estuvo en manos de civiles, el que hubiera combatido en la guerra, movilizados temporalmente, no alteraba su condición. El Partido Colorado era esencialmente civil […] Pese a su carácter autoritario, el Partido Colorado no ejercía el poder de modo muy distinto al liberal. Durante la anarquía liberal, la dirección del partido fue retomada por civiles, sin que los episodios de Jara o Chirife alterarán esta aseveración: los militares, ↓sobre todo Chirife↓, no irrumpían en la escena política sino convocados por los civiles (Chartrain, 2013: 233).

[9] Abente Señala: "Una elite pequeña de políticos y empresarios que controlaban las máquinas políticas conforme a tradiciones clientelistas dominaba el sistema político. El sistema también permitía que campos competitivos coexistieran con campos extracompetitivos. Los límites de la competencia política se hacían más evidentes en la carencia de un sistema para la transferencia pacífica del poder entre los partidos. Al mismo tiempo, el respeto por las libertades civiles y políticas y el acceso que gozaba la oposición a escaños del Congreso y a cargos tales como jueces, embajadores y otros cargos públicos, garantizaban un espacio importante para la competencia política […] la ausencia dc transferencias pacíficas del poder entre los partidos ha significado que tradicionalmente todos los otros acontecimientos políticos se consideren formalidades vacías. En particular, las elecciones se han desechado como absolutamente irrelevantes porque siempre eran conflictivas y la mayoría de las veces se cometían fraudes oficiales, tanto grandes como pequeños. Sin embargo, una visión tan unilateral no se justifica. En ese entonces el fraude y la manipulación electoral no eran exclusividades del Paraguay" (Abente Brun, 1996: 245).

Paraguay a los que consideramos clave y muy controversiales, pues siendo la base argumental que le permite al autor articular al caso paraguayo con sus principales tesis, contrasta con buena parte de la bibliografía especializada en la temática al respecto.

Así, hemos presentado una crítica a la luz de bibliografía especializada que en gran parte no ha sido contemplada por el autor, contraponiéndonos a sus argumentos acerca de la formación del Estado en Paraguay. Más específicamente, apuntamos que no sería el ejército el factor central de inclusión de las masas rurales pobres (sino que, por el contrario, lo sería una gran transformación en las formas de producción, reforma agraria mediante); que no prevalecería un sistema de esclavitud controlada desde el Estado (sino que, en conjunto con la distribución y arrendamiento de tierras a partir de la reforma agraria, se desarrollarían estancias estatales e industrias artesanales con importante demanda de fuerza de trabajo asalariada); y, además, no primaría una influencia determinante del ejército luego de la Guerra de la Triple Alianza (sino no que, tras su destrucción, los nuevos partidos políticos dominarán la escena política subordinando al débil ejército al menos hasta 1936, tras la guerra del Chaco). En el caso de ser consistentes estas refutaciones, las tesis principales de López-Alves sobre el proceso de formación estatal en el Paraguay estarían rebatidas.

Finalmente, partiendo del análisis de las fuentes bibliográficas en base a las cuales el autor construye sus análisis y argumentos sobre el caso paraguayo, podemos afirmar que el mismo no ha desarrollado su argumentación a partir de una extendida base bibliográfica acerca de la formación del Estado en Paraguay. Como puede verse en su listado de bibliografía consultada, sólo se mencionan doce trabajos sobre la historia del Paraguay (específicamente centrados en ella o incluyéndola en miradas más amplias). Además, puede verse que gran parte de la misma se reduce casi con exclusividad a la academia anglosajona, siendo nueve de doce los textos publicados por editoriales universitarias estadounidenses e inglesas. Sin embargo, lo que nos resulta aún más llamativo es la nula utilización y/o revisión de bibliografía paraguaya. Pese a que la producción paraguaya en ciencias sociales no se destaca por ser la más dinámica de la región, a lo largo de las últimas décadas se ha podido observar un considerable incremento en su producción y, siendo un texto editado por primera vez en 2002, ha obviado un importante volumen de producción sobre la temática.

Cerrando estas líneas, podría sugerirse que todos los elementos apuntados permitirían identificar un usual error metodológico cometido en los estudios comparados, el cual consiste en ajustar (hasta a veces de forma forzosa) los casos y las variables analizadas, buscando así que la comparación dé como resultado la tan esperada confirmación de las hipótesis propuestas. Sin embargo, una taxativa confirmación de este error en el trabajo de López-Alves implicaría un estudio mucho más extendido y profundo, que contemple todos los casos por éste analizado. Por lo tanto, considerando la reducida extensión y alcance de este trabajo, dicha tarea quedará aún pendiente de realización.

Bibliografía

Abente Brun, D. (1996). Un Sistema de Partidos en Transición. El Caso del Paraguay. En S. Mainwaring y T. Scully (Comps.) *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina* (pp. 245-264). Santiago: CIEPLAN.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden. Tomo 1 de la colonia a la disolución de la dominación oligárquica.* Buenos Aires: Ariel.

Areces, N. (2007). *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia.* Asunción: CEADUC.

Areces, N. (2011). De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870). En I. Telesca (Coord.), *Historia del Paraguay* (pp. 149-198). Asunción: Taurus.

Brezzo, L. (2011). Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920). En I. Telesca (Coord.), *Historia del Paraguay* (pp. 199-224). Asunción: Taurus.

Caballero Campos, H. y González, E. (2012). De la Fuerza de Sangre a la Energía a Vapor 1811-1914. En: M. Encina (Coord.), *Historia de la industria en el Paraguay 1811-2011* (pp. 27-94). Asunción: MIC.

Campos, L. (2010). *Apuntes de historia económica del Paraguay. Desarrollo, auge y decadencia de una economía de enclaves.* Asunción: Intercontinental.

Centeno, M. A. (2014). *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Chartrain, F. (2013). *La iglesia y los partidos en la vida política del Paraguay desde la independencia.* Asunción: CEADUC.

Flecha, V. J. (2012). *Texto y Contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*. Asunción: Servilibro.

Freire Esteves, G. (1996). *Historia contemporánea del Paraguay.* Asunción: El Lector.

Galeano, L. (1995). Unidades productivas agropecuarias y estructura de poder en Paraguay (1811-1870). En *Pasado y Presente de la Realidad Social Paraguay. Volumen I* (pp. 313-328). Asunción: CPES.

Galeano, L. (2009). *La hegemonía de un Estado débil.* Asunción: CPES.

Guerra Vilaboy, S. (1984). *Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista 1811-1870.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

López-Alves, F. (2003). *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910.* Bogotá: Norma.

Pastore, C. (2008). *La lucha por la tierra en el Paraguay.* Asunción: Intercontinental.

Pastore, M. (1994). Trade Contraction and Economic Decline: The Paraguayan Economy under Francia, 1810-1840. *Journal of Latin American Studies*, 26 (3), 539-595.

Soler, L. (2012). *Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Warren, H. (2015). *Paraguay y la Triple Alianza. La década de posguerra: 1869-1878*. Asunción: Intercontinental.

White, R. A. (1989). *La primera revolución popular en América Latina (1810-1840).* Asunción: Carlos Schauman Editor.